Edición #4

Arte + Tecnología + Humanidades Ambientales

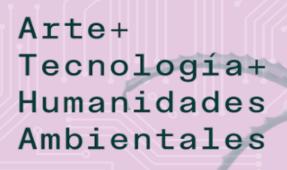
Residencia PASTIZAL

Convocatoria SEPTIEMBRE 2024



PIGÜÉBUENOS AIRES





Bases y condiciones

1. SOBRE LA RESIDENCIA

Pastizal es una residencia pensada para promover y vincular la Reserva Las Piedras con prácticas artísticas e investigaciones, que articulen como herramientas de sensibilización para difundir información que creemos valiosa, como nexo transformador de nuestro vínculo con la naturaleza y así reconciliar al ser humano con ella.

La Residencia está dirigida a participantes nacionales e internacionales. Artistas, gestores culturales, curadores, fotógrafos, bailarines, performers, cineastas, biólogos, sociólogos, antropólogos, geólogos o cualquier disciplina del campo del arte o de la ciencia, que este buscando un espacio y tiempo situado, para producir, compartir, reflexionar y experimentar sus prácticas artísticas e investigaciones de interés, en la biodiversidad de nuestro entorno de Reserva Natural.

El programa está diseñado para que 4 residentes convivan en una casa con dos habitaciones, un baño, cocina comedor, y espacios para taller y producción, rodeados de un hermoso y único paisaje serrano.

Nos interesan particularmente las propuestas que logren incluir una reflexión sobre la problemática ambiental actual. Pueden ser trabajos o investigaciones empezadas o por hacer. Entendemos que dentro del campo creativo los intereses y métodos de trabajo lo mas probable es que muten como consecuencia de nuevos interrogantes, saberes y experiencias dados por la interacción del lugar y los talleres de formación recibidos.

Pretendemos generar lazos de colaboración e intercambio entre personas vinculadas a las artes, con teóricos, científicos e investigadores que estén actualmente trabajando con temáticas regenerativas.



2 • ACOMPAÑAMIENTO Y TALLERES



Recibiran acompañamiento por parte del equipo de Pastizal con quienes desarrollaremos estrategias para poner en marcha nuestros proyectos e investigaciones. Abordaremos la observación, exploración e investigación del entorno. Analizaremos su campo de acción, las metodologías a emplear, el impacto en el otro y el sitio específico de reserva natural protegida.

En ésta cuarta edición "Arte, tecnología y humanidades ambientales" nos acompañará la artista y docente Gabriela Munguía (Universidad Nacional de Tres Febrero) con quien indagaremos sobre qué son las tecnologías humanas, para extender el término hacia aquellas fuera de la tecnocracia hegemónica, como son las tecnologías ancestrales y aquellas tecnologías propias de la naturaleza. Para ello desde el caminar, lecturas colectivas y la experimentación sonora intentaremos repensar nuestras formas de ser y cohabitar planetarios desde los linderos del arte, la ciencia y la tecnología. Además tendremos una clínica de proyectos breve con una serie de ejercicios y prácticas artísticas tecnológicas.

Los participantes explorarán la Reserva promoviendo el intercambio, el debate y el pensamiento crítico. De ésta manera entraremos en diálogo con el patrimonio histórico, social, biológico y cultural del lugar para facilitar el acceso a la biodiversidad local.

Hacia el final de la residencia se realizará una instancia expositiva de procesos abierta a toda la comunidad, a modo de taller, conferencia, exhibición u otro formato que consideren pertinente, a través del cual puedan compartir con sus colegas y con el público los resultados de la estadía, y de esa manera darle un marco a los trabajos realizados.

3 · DURACIÓN

Del 15 al 29 de Septiembre 2024

4 · POSTULACIÓN

Para postular se deberá completar un formulario online, accediendo al botón APLICAR desde nuestra página web www.laspiedrasreservanatural.com.ar o desde el link de nuestro perfil de IG @residenciapastizal. Se deberá presentar un proyecto ya sea tanto de producción de obra como de investigación. Para el ámbito de las ciencias sugerimos presentar propuestas para realizar relevamientos dentro de la Reserva o prácticas que sumen a la investigación y difusión de la conservación.

Al momento de enviar la aplicación, por favor asegurarse de incluir adjuntos todos los documentos requeridos en el formulario. No tomaremos en cuenta aplicaciones incompletas. Sugerimos descargar y leer con atención las bases y condiciones previo a la aplicación.



5 · SELECCIÓN



Los/las 4 residentes que formarán parte de ésta 4ta edición, serán seleccionados por el equipo de trabajo de Pastizal a partir del material recibido.

6 • CRITERIOS DE SELECCIÓN

- •Pertinencia en torno a los ejes de la Residencia (No hay requerimientos obligatorios de presentar proyectos o investigaciones en torno al tema, sino que es la temática de formación en ésta instancia).
- Originalidad y relevancia de la propuesta
- •Temáticas trabajadas en las producciones/ investigaciones previas del/la postulante.

7 • ARANCELES

El intercambio monetario es de 600 usd para residentes nacionales y 1.000 usd para residentes internacionales. El mismo se puede abonar en un plan de cuotas.

Los artistas interesados pueden aplicar a becas que otorguemos en caso que estén abiertas o aplicar a becas paralelas. En ese caso el equipo de Pastizal, brindará cartas de invitación y toda la documentación necesaria para acceder a las mismas.

Hasta el momento Pastizal ha otorgado 9 becas completas gracias a alianzas con instituciones.

8 • PRESTACIONES

La residencia incluye :

- Talleres y clases teóricas de formación: Agroecología por Rodrigo Tizón y Estación de Frecuencias Transplanetarias por Gabriela Munquía.
- · Acompañamiento, debates y apoyo en la producción e investigación.
- · Alojamiento en la Reserva Las Piedras.
- Hospedaje en habitaciones compartidas.
- Espacios de trabajo compartidos.
- Traslado al pueblo de Pigüé, Ida y vuelta.
- Una exposición de procesos abierta a la comunidad.



La residencia No incluye :



- Pasajes hasta Pigüé
- Entradas a paseos turísticos
- Alimentación dentro o fuera de la Reserva
- Internet (Tendremos en el pueblo un lugar disponible)
- Materiales o equipos de trabajo
- No incluye registro personal de la obra. (Se realizarán registros en video y fotografía de los procesos realizados durante la residencia, los cuales formarán parte del archivo de la residencia y serán utilizados para su promoción en futuras instancias).

9 · PERMISO DE DIFUSIÓN

La participación en la convocatoria implica que los participantes otorgan a los organizadores y sus afiliados un permiso de publicación, difusión y reproducción de los proyectos y sus miembros. Asimismo autorizan la publicación y difusión de la descripción del proyecto y la imagen de los participantes.

10 · COMPROMISO

- Los/las residentes seleccionados se comprometen a arribar y partir en las fechas publicadas.
- Se abocarán exclusivamente durante la estadía al desarrollo de los proyectos presentados y sus posibles variantes.
- Dejarán constancia en publicaciones, páginas web y otros medios de difusión de los traba jos realizados en el contexto de la residencia Pastizal.

11 · ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

El hecho de inscribirse y participar de la presente convocatoria implica la aceptación y cono cimiento de todas las clausulas.

Toda documentación relativa a la presentación de los proyectos por parte de los/las participantes, tendrá carácter confidencial durante el proceso de evaluación, teniendo acceso a la misma solamente el equipo organizador. No serán comunicados a terceros.

12 • PLAZO DE VIGENCIA



Los participantes podrán inscribirse a partir de la fecha de publicación de las presentes Bases, 1 de Julio hasta el 31 de Agosto 2024 a las 0:00hs Argentina.

13 · ANUNCIO DE SELECCIONADOS/AS

La confirmación de selección y participación será el 2 de Septiembre 2024.

+ INFORMACIÓN www.laspiedrasreservanatural.com.ar